AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.899.887 — CONTRATO No. **882-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.

GRUPO ETAREO	JOVEN REGULAR	JOVEN DIFERENCIAL	ADULTO REGULAR	ADULTO DIFERENCIAL	AFRO REGULAR	INDIGENA REGULAR	DESVINCULADO REGULAR
ACTIVO	15	4	11	3	3	4	8
INACTIVO	0	0	1	0	0	0	0

En este periodo corto de contrato, no se realizan movimientos de asignaciones de traslados entrantes ni salientes, por lo que las PPR que no estan para este periodo se trasladaron a finales del mes de noviembre. La Asignación total de la población es 34 PPR, dentro de los cuales se cuenta con 27 PPR de Ruta regular (26 activos y 1 Inactivo) y 7 de atención diferencial en estado activo. Dentro del correspondiente periodo contractual, se cuenta con un porcentaje de atención de 70% de ruta regular y el 100% en atención diferencial, teniendo en cuenta la población y el periodo contractual tan corto, se propende por la atención de aquellas personas que reciben apoyo economico. En lo que consierne a la caracterización de la población se cuentan con 7 mujeres de ruta regular y 1 de ruta diferencial, 20 hombres de regular y 6 de diferencial, 4 indigenas y 3 Afro, 12 jovenes de ruta regular y 5 de diferencial, 12 adultos en regular y 3 en diferencial, 8 desvinculados en ruta regular, los cuales cuentan con un enfoque diferencial en su plan de trabajo. Apesar de haber recibido información sobre los diferentes enfoques, se encuentra como gran falencia la falta de metodología para trabajar con población indigena, la cual en su gran mayoría son población Embera, sin embargo dentro de esta hay varias clases que son Embera Chamí, Katio quienes son procedentes de Chocó, varios de ellos son desplazados por la violencia y por lo tanto no pueden regresar a su comunidad, por lo que son jovenes, solteros, con pocos arraigos a su cultura y con una red de apoyo muy escasa en la ciudad de Bogotá. Se encuentra falencias con población diferencial, con quienes se debe trabajar por ser jovenes en camino diferencial, no se cuenta con mayor información. Dentro de este grupo poblacional se encuentran PPR estrato 1 y 2, viviendo en arriendo la mayoria de ellos, ya que no cuentan con vivienda propia, en cuanto a 34 PPR entre estado activo e inactivo, se logra contacto grupo familiar, se cuenta con un numero muy alto de solteros, los cuales su familia de origen no se encuentra en la ciudad de Bogotá y los que cuentan con familia no estan casados, su estado civil es unión libre o unión marital de hecho.

2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.

INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN												
Estado PPR	Línea base # lineas base aplicadas	Censo Familiar # total de censos	Censo Familiar # de censos modificados	Tasa de desocupación # de tasas aplicadas	Caracterización Productiva PAD	Concepto de Reintegración # de conceptos actualizados	Habitat # de visitas realizadas	EMP Aplicados	EMP-R Aplicados	Evaluaciones de PDTpor traslado	VISITAS MONITOREO	ENCUESTA PRODUCT MONITOREO
Activo	0	33	0	10	7	2	1	0	0	1	10	10
Inactivo	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En el presente mes se realizaron la aplicación de varios instrumentos. Se deja como terminación de este contrato unos cierres correspondientes como son evaluaciones de planes de trabajo, actualizacion de instrumento, por lo que se realiza 1 visita, se actualizan 10 tasas y se realizan 10 visitas de monitoreo post y 10 encuestas de productividad. Los Censos se encuentran actualizados a 2022, los conceptos se encuentran de acuerdo a las actualizaciones presentadas para el presente año.

3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.

POBLACION ASIGNADA	
ESTADO	**No PPR**
Activo	33
Inactivo	1
Culminado	320
EIPB (Abandono)	16
EIPB (Causal Sobreviniente)	12
Cambio de Proceso	0
Perdida de Beneficios	0
Fallecidos	0
Retiro Voluntario	0
Suspendido	7
Total	**389**

POBLACION ASIGNADA		
Estado	**Ruta Regular**	**Diferencial**
Activo	27	7
Inactivo	1	0

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.899.887 — CONTRATO No. **882-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Durante este periodo se han atendido a la fecha 19 PPR de ruta regular y 7 de ruta diferenciall, para un total de 26 personas a la fecha, se espera que los pendientes puedan asistir a su atención correspondiente, las pendientes se han citado en diferentes espacios, pero manifiestan no poder asistir a las actividades por motivos laborales o simplemente no dan respuesta de porque no quieren asistir al GT. Estas atenciones se han realizado presenciales en las diferentes sedes del GT. Las inasistencias se deben a la falta de interés por continuar con su proceso de reintegración, este mes se ha contado con la particularidad que las PPR no han asistido al GT, por lo que se cuenta una PPR en estado inactivo, la cual no ha querido presentarse en el GT. Se han realizado atenciones en SEDE un sabado al mes en Antonio Nariño.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.

Durante este periodo se revisaron los PDT de cada uno de los participantes, por lo que se encuentran en estado de elaboración 2 de los cuales 1 se encuentran en ciclo inicial en fase de estabilización, y dentro de los planes de acción 7en fase de vinculación y adaptación, de estos 3 se encuentran en ejecución y 2 pendiente pasar en noviembre a ejecución .

Estado PPR	ESTADO DE PLANES DE TRABAJO				
	Ejecución	Elaboración	Evaluado	Finalizado	Sin PdT
Activo	6	2	28	0	0
Inactivo	0	0	0	0	0

Estado PAD	ESTADO PLAN DE ACCION				
	Ejecución	Elaboración	Caracterización	Finalizado	Sin PdT
Activo	4	3	7	0	0
Inactivo	0	0	0	0	0

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.

Se tiene proyectado para esta semana poder evaluar los acuerdos pendientes, los cuales se encuentran para este mes 5. Se toma el código EV-PDT para evaluacion del plan de trabajo con las PPR. Se socializa y se realiza acompañamiento a la actividad de familia, las cuales asisten 5 PPR con sus correspondientes familiares. Se realiza feria de empleabilidad donde se logra la asistencia de 22 asistentes, dentro de los cuales se encontraban familiares, PRR, PR, y PAD, en la actividad de la feria de justicia asitieron 3 PPR. Se realiza acompañamiento al proceso de Nestle Barismo. Dentro de la meta de familia, se cuentan con varias familias las cuales ya cumplieron con la meta de tres asistencias en el año, 7 familias cuentan con mas de 3 asistencias, por lo que se espera poder seguir aportando a la meta de familia. Dentro de las atenciones se enfoca en acompañamiento a situaciones de salud. Se cuenta con 5 PPR y 3 PAD con caso de riesgo abierto, se realiza el acompañamiento para elaborar un derecho de petición a la UNP para implementar las medidas preventivas.

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.

Se pertenece al comité de Inclusión laboral, donde se han realizado varios aportes significativos a la población con lo que concierne al proceso al cual se acompaña con ALIANZA SOLUCIONES, donde se realiza un filtro mensual de hojas de vida, se da un taller mensual informativo sobre las ofertas a las cuales aplicaron las PPR y el acompañamiento a la entrevista y elaboración de hoja de vida de una PPR. Se realiza cierre de la oferta como actor externo, por medio de reunión con Corrresponsabildiad revisando los casos de las dos ultimas personas contratadas por Alianza, incluso uno de ellos presentó una situacion de riesgo, por lo que se realiza la apertura del caso de riesgo. Se realiza reunión con la abogada del GT Cundinamerca, Alianza y NC para poder realizar seguimiento al caso de riesgo de Luis Valdo.
En cuanto a Formación Académica se realiza verificación al cargue de asistencias de las PPR vinculadas a las diferentes ofertas CAFAM y IE PARA ADULTOS. Cierre de la oferta de una PPR en un curso abierto de FPT en Belleza, un cierre de ofertas de FA con su correspondiente cierre de MNA. Seguimiento a la oferta de región y correspondiente cierre de la oferta. Se oferta la IE CEIL para la vinculación de PPR al sistema educativo para el segundo semestre del año. No se logra la firma de un acta de culminación de FA, la cual la PPR no asiste desde el mes de Noviembre.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.

En cuanto a empleabilidad se socializan ofertas recurrentes como Alianza Soluciones, durante este mes se realiza el acompañamiento a la feria de Empleo Publico por lo que asisten 22 personas, las cuales son registradas en la plataforma de Empleo. Actualmente se cuenta con 6 PPR y PAD con caso de riesgo abierto.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.

Se han aplicado 7 instrumentos de empleabilidad para población diferencial.

ESTADO PPR	ACTIVIDAD PRODUCTIVA						
	BUSQUEDA DE EMPLEO	EMPLEO FORMAL	Ama de casa	Trabajan pero buscan otras opciones	Negocio Propio	INCAPACIDAD	TRABAJAN INFORMAL
Activo	4	14	3	4	2	0	6
Inactivo	0	0	0	0	0	0	1
Total	**4**	**14**	**3**	**4**	**2**	**0**	**6**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.899.887 — CONTRATO No. **882-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	Durante este mes se realizó en sus tiempos 2 ISUN, se cuentan con 9 UN con seguimiento abierto. Se cuenta con el cumplimiento de la meta proyectada a principio de año, donde eran 6 BIE por profesional. Se encuentra pendiente un desembolso de un BIE.

BENEFICIO INSERCIÓN ECONÓMICA

ESTADO PPR	Acompañamiento BIE	Desembolsos pendiente	PPR objeto de ISUN	AEIB
Activo	0	2	6	0
Inactivo	0	0	0	0
Culminado	0	0	3	0

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se realiza sondeo de sintomas con cada uno de los participantes y su grupo familiar, se tiene en cuenta la vacunación y el correspondiente protocolo para el ingreso a la oficina. Se realiza seguimiento a la vacunación y el esquema completo de cada PPR. Se revisa las paginas para vinculación al servicio de salud, se realiza solicitud de afiliación por cambio de EPS a dos PPR y solicitud de portabilidad de una PPR que no cuenta con afiliación en Bogotá. Se cuenta con ocho PPR y PAD que cuentan casos de riesgo, una de ellas tiene acompañamiento por la UNP con escolta, este caso no esta abierto, salió extraordinario, el otro caso es de una PPR que estaba bajo la protección a testigos de la Fiscalía el cual decide abandonar el proceso por falta de garantias para su familia y uno que se abre y se realiza acompañamiento durante este mes, se ha observado que las PPR de fase de estabilización tienen una situación de vulnerabailidad. Durante el mes de noviembre a finales se presenta un homicidio de una PPR, la cual era indigena y pertenecia a un grupo de personas que se habian desmovilizado recientemente.
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realiza cierres de 2 PPR para culminación en el T1
11.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el mes de septiembre se dió inicio a la apertura del servicio social virtual, para el cual se vincularon 4 PPR para realizarlo de manera virtual,en el marco del proceso comunitario Canto con lo que hago, cuento con lo que tengo por la reconciliación, para poder adelantar sus 80 horas, aun no se tiene una ruta sobre las 7 PAD los cuales son pertenecientes al proceso de atención diferencial, que la fecha no les aplica debido a indicaciones.Se acompaña al servicio social durante dos sesiones. De otra parte y para dar continuidad al trabajo con comunidades se proyecta la priorización de instrumentos de las Iniciativas Territoriales Comunitarias las cuales están conformadas de la siguiente manera:

PROCESO COMUNITARIO	A ESTRATEG	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN T1	DOCUMENTO DIAGNOSTICO T2
AMIGUITOS ARN	Prevención de Reclutamiento	Si	1 avance
CRIANZA CON AMOR		Si	1 avance
CANTO CON LO QUE HAGO, CUENTO CON	Acciones de Reconciliación	Si	1 avance
TEJIENDO REDES DE DIVERSIDAD Y SABERES POR LA		Si	1 avance
Otros procesos comunitarios			
Agendas Territoriales	Reconciliación	Etapa de alistamiento	
Mambrú - Bosa	Prevención de Reclutamiento	Etapa de cierre	

12.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se cuenta con 5 PPR vinculadas a la oferta de formación académica, por lo que se realiza seguimiento a los cargues de las asistencias, se tiene 1 PPR vinculado a ciclo 2, 2 en ciclo 3, uno en ciclo 4 y uno en ciclo 5. Se cuenta con16 PPR los cuales reciben apoyo económico, dentro de los cuales 4 estan en fase de estabilización y reciben un apoyo economico, por lo tanto es importante el seguimiento de estas personas tanto vía telefonica como presencial por medio de encuentros humanizantes para poder trabajar las diferentes dimensiones priorizadas para esta fase. Por acompañamiento Psicosocial 1 PPR, en cuanto a formación académica 4 PPR y 7 en ruta Diferencial.

POBLACIÓN ESTUDIANDO FA

Población objeto	Personas sin vinculación	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Ciclo 5	Ciclo 6	cierre oferta	MNA ENTREGADOS
10	5	0	1	2	1	0	1	0	1

ESTADO PPR	POBLACIÓN ESTUDIANDO FpT							
	Población objeto	Complementario	Operario / Auxiliar	Técnico	Tecnológico	Universitario	Tecnológico	CERTIFICADO ENTREGADO
Activo	21	0	0	0	0	0	0	0

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.899.887	CONTRATO No.	**882-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13.Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se realiza la correspondiente entrega de informacion con respecto a la contratación para el 2023, la cual se encuentra en la carpeta compartida. Se realiza entrega de de informe mensual e informe final de actividades. Se hace informe de feria de empleabilidad y población desvinculada.
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se realiza actividades de formación con enfoque de genero.
15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se asiste a la feria de seguridadad juridica el 1 de diciembre 2. Se realiza acompañamiento feria de empleabilidad el 2 diciembre 3. Se realiza acompañamiento cierre de familias
16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se toman registros de asistencias con el dispositivo ARPA y se realiza la toma de asistencias por medio de planilla de atención. Se hace entrega de 3 planillas de atención para el correspondiente cargue. Se hace entrega de 1 planilla de FA virtual de CAFAM de la región. Se revisa en el SIRR las asistencias y se realiza seguimiento a cada una de las asistencias enviadas en planilla y cargadas por ARPA de manera semanal. Se revisan acuerdos de cada uno de los planes de trabajo que estan en ejecución y se tiene en cuenta las fechas de diligenciamiento. Se revisa oportunamente base de pagos de las PPR.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se hace entrega de Gestión documental con su correspondiente FUID correspondiente al cierre contractual
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 16 DE DICIEMBRE DE 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co